

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 3.641/2019

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba  
Procedimiento: 379/2011 Ejecución Cuenta de Procuradora  
117/2018. Negociado: FSN  
De: D<sup>a</sup>. Cristina Bajo Herrera  
Contra: Élite Quatro Mobiliario S.L.

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados de  
Cuenta de Procuradora 117/2018, seguido a instancia de la Pro-  
curadora D<sup>a</sup>. Cristina Bajo Herrera, contra la empresa Élite Quatro  
Mobiliario S.L., se ha dictado Decreto en fecha 21/01/2019 cuya  
parte dispositiva dice lo siguiente:

Parte dispositiva

Se decreta firme la cantidad que la demandada Élite Quatro  
Mobiliario S.L., ha de pagar a la procuradora D<sup>a</sup>. Cristina Bajo He-  
rrera en la suma de 131,59 €.

Se da por terminada la presente pieza separada, haciendo sa-  
ber a la parte actora, que la presente resolución tiene fuerza eje-  
cutiva, ejecución que habrá de ser solicitada en el Decanato de  
los Juzgados de la Localidad, como demanda de ejecución a fin  
de su cómputo y reparto a a este Juzgado.

Se hace saber que contra la misma no cabe recurso.

Así por este Decreto , lo acuerdo mando y firma D<sup>a</sup> Victoria Ali-  
cia Alférez de la Rosa, Letrada de la Administración del Juzgado  
de lo Social Número 2 de Córdoba. Doy fe.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a Élite Quattro Mobiliario S.L.,  
se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de  
la Provincia.

En Córdoba, a 3 de octubre de 2019. Firmado electrónicamen-  
te: La Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alfé-  
rez de la Rosa.